

El Instituto Geográfico Nacional restaurará el Torreón de la Greda de Cevico Navero

El Norte de Castilla, a 15 de marzo de 2017. Cevico Navero



Detalle del torreón derrumbado. / L. A. CURIEL

La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural ha dado el visto bueno a la actuación en esta edificación, que sufrió desperfectos por las lluvias de abril del pasado año

El mes de abril del año pasado, y a causa de las fuertes lluvias caídas, el conocido como Torreón de la Greda, situado en el término municipal de Cevico Navero, sufrió importantes desperfectos en su estructura pétreo, lo que fue notificado por los propietarios de la finca tanto al Ayuntamiento como a la Junta de Castilla y León y al Instituto Geográfico Nacional (IGN), organismo perteneciente al Ministerio de Fomento.

El día 22 de ese mes, el subdelegado del Gobierno, Luis Miguel Cárcel, visitó el lugar junto al máximo responsable del IGN en Castilla y León, Olegario Vaquero, y al alcalde de Cevico Navero, Pablo Calvo, acompañados por una patrulla de la Guardia Civil del Puesto de Baltanás. A partir de ese mismo momento, el subdelegado del Gobierno ha

hecho un seguimiento exhaustivo sobre este problema, hasta conseguir que el IGN se hiciera cargo de la restauración de dicho Torreón.

La Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Palencia, en su reunión del pasado 23 de febrero, autorizó la propuesta de actuación presentada por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (IGN), por considerar que «no es perjudicial para la conservación de los valores del citado Bien de Interés Cultural». Según la actuación prevista y aprobada por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Palencia, se procederá a la retirada de todas las piedras dañadas por el hundimiento, evitando posibles nuevos derrumbes de los restos existentes en los muros. Además, se montará un andamio en los tres paramentos que conservan la verticalidad, uniéndose mediante vigas metálicas. Asimismo, se reconstruirán los dos paramentos desprendidos y a dos caras vistas, utilizando toda la cantería (sillares y mampuestos) recuperada del propio edificio, añadiendo material de la misma composición, así como una colocación idéntica a la existente en la zona. Para ello se utilizarán morteros de cal hidráulica con anclajes y llaveos con varillas en acero inoxidable.

Se desconoce la propiedad del Torreón de la Greda, ya que no aparece en el Catastro ni en el Registro de la Propiedad, si bien la nota registral sobre la parcela de su emplazamiento especifica que no existen bienes impropios dentro de la misma, por lo que podría deducirse que pertenece a la propiedad de la parcela. La Junta de Castilla y León lo tiene registrado entre sus bienes protegidos como Bien de Interés Cultural (BIC) en función de la declaración genérica de castillos en 1949, si bien la misma fecha de la declaración muestra serias dudas sobre su origen y finalidad.

El PSOE, por su parte, ha mostrado este miércoles su satisfacción por haber conseguido su propósito, «pese a que desde el PP se haya actuado con absoluta desidia». Y es que la PNL defendida en la Comisión de Cultura de las Cortes por el procurador socialista Jesús Guerrero en la que se solicitaba una «actuación urgente» en la edificación ha contado con el voto contrario del PP y el apoyo de Ciudadanos y Podemos.